



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut  
TE / Fax 54 - 0297 - 4550339

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales  
y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, Julio 02 de 2018.-

Visto:

La Nota presentada por el Esp. Javier Cáceres docente de la cátedra Semiología informando la no presentación de la Jefe de Trabajos Prácticos docente Julieta Jessica Ibarra (Nota Entrada N° 2051/18), y

CONSIDERANDO:

Que la misma comunica la no presentación a cumplir las tareas docentes de la Auxiliar Med. Julieta Jessica Ibarra desde el 01 de Abril 2018 y solicita se realice un nuevo llamado para la cobertura del cargo.-

Que la Prof. Ibarra fue infructuosamente citada por distintos medios de comunicación a los efectos de notificarla de la situación generada por la nota del visto.-

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Medicina.-

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.-

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE**

Art. 1°: Dejar sin efecto la designación de la Medica Julieta Jessica Ibarra (CUIL N° 27-24614350-6) como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra Semiología (Designada por Resolución DFCNyCS N° 160/18), Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de Baja el 01-04-2018.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHÍVESE.-

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 550/18.-**

Dra. Bárbara Rector Ferrasillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.